



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Expertos proponen controles al dinero público

Reforma electoral debe ajustar gasto, no representación

● Especialistas electorales advierten que reducir la pluralidad podría afectar la calidad del debate legislativo

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Para que valga la pena, la reforma electoral anunciada tiene que establecer la reducción del financiamiento público de los partidos políticos, pero de ninguna manera eliminar los diputados federales y senadores de representación proporcional o plurinominales, opinaron Eduardo Huchim y Fernando Dworak, expertos en materia electoral y del Congreso.

“El dinero no ha servido para que tengamos mejores partidos, ha servido para que tengamos pandillas de vividores del financiamiento público de los partidos (...) La reducción del financiamiento público es algo necesario que debe hacerse casi a cualquier precio”, afirmó Huchim, exconsejero y presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Dworak, especialista en temas del Poder Legislativo y consultor político, consideró que la reforma en ciernes “tiene que pasar por la reducción del financiamiento público de los partidos políticos y tiene que pasar por estrictos controles sobre todo tipo de dineros”.

“Aquí estamos hablando de medidas como prevención de lavado de dinero, bancarización, mayores controles sobre los ingresos y los gastos. Y más allá del tema de los cuánto, es la confianza con la que se ejerce (el dinero). Si sigue habiendo una noción de que los partidos se están sirviendo con la cuchara grande, naturalmente va a ser muy popular reducir el financiamiento... Necesitamos comenzar a construir un sistema donde

haya confianza en el ingreso y gasto, cosa que lamentablemente en este momento no existe”.

La iniciativa de enmienda constitucional en la materia se confecciona a la fecha por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, misma que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará en enero próximo al Congreso de la Unión para su discusión a partir del 1 de febrero, cuando iniciará el siguiente periodo de sesiones extraordinarias.

La reforma electoral en puerta, dijo Huchim, “tiene razón en la necesidad de racionalizar el tremendo, descomunal gasto que las elecciones tienen en este país”. “Es demasiado dinero el que se gasta en las elecciones y no es nece-



sario gastar tanto para tener elecciones de calidad. Una cosa no va en contra de la otra. Lo que pasa es que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha nadado en la abundancia en todos estos años. Y naturalmente, cuando se tiene dinero en abundancia, pues no se cuida mucho los precios de ciertos productos”.

Aclaró que la racionalización del gasto no implica reducir salarios, “pero sí, por ejemplo, poner la vista en el gasto que se hace en materiales electorales y en documentación electoral (...) Son unas cuantas empresas las que se reparten el mercado porque son las únicas acreditadas para ello; se forma una suerte de oligopolio que desde luego pues va en pro de la carestía de los procesos electorales”. Con respecto al tema del financiamiento público, Dworak afirmó que es muy difícil que la oposición pueda defender su punto de vista en contra de su reducción “porque desde 2007, cuando se vinculó el financiamiento público a una base poblacional que se incrementa cada año, los partidos cada año están recibiendo un recurso público que lamentablemente no suele ejercerse de una manera completamente transparente”.

“Un problema que a mí me parece muy sensible es que el financiamiento público naturalmente es acreditable, pero entra mucho dinero no necesariamente acreditable, concretamente en efectivo a las campañas y hay quienes estiman que por cada peso que reciben los partidos por financiamiento público hay algunos con cierta capacidad de movilizar esos recursos que, pues que llegan hasta cuatro más; es decir, no llegan por partidos, no llegan por financiamiento, sino caen por redes clientelares, por ciertas complicidades que

tengan con algunos rubros de actividad comercial y lamentablemente la autoridad electoral no puede estar orientada a vigilar gastos y no vigilar ingresos.

Mala fama

Huchim fue claro en que “de ninguna manera deberían eliminarse los diputados y senadores plurinominales”, aunque se dijo consciente de que se ha pervertido la figura.

“Esos diputados, también los senadores, tienen muy mala fama porque están los cuñados, los sobrinos, los hermanos de los dirigentes, etcétera. Y sirve para eso, para colocar a ciertos personajes. Sin embargo, los plurinominales tienen otra virtud. Los partidos que obran con inteligencia colocan a especialistas en ciertas ramas de la actividad política que permite llevar a los congresos calidad.

“El origen de la pluralidad en este país son justamente los diputados y senadores plurinominales. ¿Por qué? Porque estos diputados y senadores permiten que a las Cámaras lleguen prácticamente representantes de todas las corrientes en una sociedad tan plural como es la mexicana”.

Dworak explicó que defiende el sistema mixto para la integración de la Cámara de Diputados, pero “no estoy seguro que para el Senado”, siempre sujeto a reformas.

“Por ejemplo, yo me iría por aumentar el número de representación. Que un partido político pueda mantener el registro con 2%, pero para acceder a recursos públicos tenga que tener 3% y para acceder a asientos, 4 por ciento”.

Huchim y Dworak coincidieron en advertir que en los dos temas referidos y que se consideran “peligudos” de la



**La
enmienda**
se presentará
en enero del
2026 para
discutirse en
febrero.

anunciada reforma electoral, Morena no tiene el apoyo de sus aliados del PT y PVEM porque van a resultar perjudicados, y que sin su voto la enmienda simplemente “no pasa”.



Es demasiado dinero el que se gasta en las elecciones y no es necesario gastar tanto para tener elecciones de calidad”.

Eduardo Huchim,
EXCONSEJERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL.

Conformación legislativa

Se prevé que la propuesta de reforma electoral elimine el número de plurinominales y bajar el financiamiento a partidos.

Integración actual del Congreso de la Unión

DIPUTADOS

PARTIDO	POR MAYORÍA	PLURINOMINALES	TOTAL
 Morena	176	77	253
 PAN	31	39	70
 PVEM	44	18	62
 PT	36	13	49
 PRI	11	26	37
 MC	1	27	28
Sin partido	1		1
			500



SENADO

PARTIDO	MAYORÍA Y PRIMERA MINORÍA	PLURINOMINALES	TOTAL
Morena	54	13	67
PAN	15	6	21
PVEM	11	3	14
PRI	9	4	13
MC	3	3	6
PT	3	3	6
Sin partido	1		1
			128

Financiamiento por partido | MDP, 2025



FUENTE: CONGRESO E INE

GRÁFICO EE


PIDE MARTÍN FAZ INCLUIRLAS EN PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Plantea consejero del INE acotar la sobrerrepresentación y las facultades de Taddei

Dice que distorsión en la ley permitió a la '4T' más curules de los votos que obtuvo

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

El consejero Martín Faz planteó incluir en la propuesta que presentará el INE a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral cambios para evitar la sobrerrepresentación de coaliciones políticas y acotar las facultades de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para nombrar funcionarios de alto nivel.

En entrevista con EL FINANCIERO, el consejero dijo que los trabajos para construir la propuesta que presentará la institución a la comisión presidencial el 12 de enero se detuvieron; no obstante, su oficina ya preparó una serie de propuestas que solicita sean incluidas.

Faz destacó su propuesta para erradicar “la distorsión” de la ley que permitió que el bloque Morena-PT-PVEM obtuviera más curules de los que los votos les dieron, por lo que apuntó a que el límite a la sobrerrepresentación se fije por por coalición y no por partido como actualmente establece la ley.

“Es claro que ha habido una distorsión que se ha ido agudizando a lo largo de los años y esto es porque no existe un mecanismo adecuado



Propuesta. Faz considera que los nombramientos en el INE es atribución del consejo.

que permita reducir (la sobrerrepresentación). Hoy día hay un rango de más o menos 8% de sobre o subrepresentación, que es por esa vía por la cual se ha distorsionado esto. Entonces una de las propuestas es que se disminuya esto o más bien que tienda a que no haya una diferencia tan grande entre el voto emitido y la representación en el Congreso”, indicó.

La fiscalización es otro de los temas que propone sean modificados, en particular plasmar en la ley que el secreto ministerial no es oponible para las indagaciones que el INE realiza, pues acusó que es algo que ha obstaculizado la labor fiscalizadora del instituto.

“Hemos señalado el que se puedan tener mecanismos de fiscalización más eficaces, que se actualice toda esta parte de la fiscalización porque no hemos podido (sancionar), a veces por la brevedad de los tiempos, a veces por atribuciones, creo que tenemos que mejorar mucho la parte de la fiscalización”, dijo.

También propone “reforzar la colegialidad de la institución”, de tal manera que se regrese al consejo la atribución para los nombramientos de las direcciones ejecutivas, luego de que una reforma impulsada por Morena en la Cámara de Diputados le dio a la presidenta del INE esa facultad unilateral.



#ESTADOSESCATIMANFONDOS

Quititan a OPLE 2 mil 400 mdp

APLICAN RECORTE DE HASTA 60% A TRES DE ESTOS ORGANISMOS

TEMA A DEBATE

• Los OPLE se encargan de realizar las elecciones locales en los estados.

• Actualmente hay una polémica por su posible desaparición.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En medio de la polémica por su posible desaparición, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) ya son castigados con menos presupuesto por parte de los estados, al haberles recortado poco más de 2 mil 400 millones de pesos en este año.

De los 32 OPLE, 24 tienen menos recursos de lo que pedían a inicios de año.

Incluso, organismos como Durango, Zacatecas y Chiapas tuvieron recortes presupuestales de más de 60 por ciento, lo cual prácticamente hace

7

MIL 340 MDP
CUESTA LA
OPERACIÓN
DE LOS OPLE.

32

ORGANISMOS
HAY EN EL
PAÍS.

imposible que mantengan su operación ordinaria.

Con recortes de 50 por ciento, también se encuentran los organismos electorales de Puebla, Tamaulipas y Nuevo León.

Actualmente, los 32 Organismos Públicos Locales Electorales cuestan 7 mil 340 millones de pesos para su operación.

En el marco de la confección de una Reforma Electoral, en la que es probable que se proponga la desaparición de los OPLE, estos organismos tienen presupuestos estatales que incluyen gastos ordinarios, así como gastos para elecciones, como pasó en Veracruz y Coahuila.

Para este año, los organismos más caros son el de la Ciudad de México, con mil 572 millones de pesos, y el de Veracruz, con mil 114 millones de pesos. ●



Alito: reforma electoral concentrará poder político

PILAR MANSILLA

En espera de que en febrero el Ejecutivo federal presente la iniciativa de reforma electoral, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional y senador del Partido Revolucionario Institucional, rechazó la reforma que pretende impulsar el oficialismo, al advertir que su contenido busca debilitar el sistema democrático a través de la eliminación de la representación proporcional, la reducción del financiamiento público y la concentración del poder político, al tiempo que planteó la necesidad de definir con claridad la ruta de alianzas electorales rumbo a los comicios de 2027 y 2030.

Sostuvo que la eliminación de la representación proporcional, la reducción del financiamiento y la concentración del poder político abrirían paso a un modelo de partido hegemónico y afectarían la pluralidad política, al afirmar que la reforma no responde a un objetivo de austeridad ni de fortalecimiento institucional, sino a un intento por controlar el sistema electoral y limitar la competencia política.

Explicó que el eje central de la iniciativa es la eliminación de la representación proporcional, lo que implicaría la desaparición de las diputaciones y senadurías plurinominales, con lo que se reduciría la presencia de fuerzas políticas que, aunque no ganan directamente distritos o mayorías, representan a una parte del electorado y que, advirtió, alterarían la integración del Congreso, debilitarían los contrapesos legislativos y limitarían la representación de minorías.

Indicó que los efectos de la reforma no

se limitarían al PRI ni a los partidos de oposición, sino que también impactarían a fuerzas políticas que hoy acompañan al oficialismo, particularmente el Partido del Trabajo y sectores del Partido Verde Ecologista de México, al reducir su margen de representación y de negociación política al recortar espacios de representación proporcional, lo que los dejaría más dependientes de la fuerza mayoritaria en el Congreso.

Explicó que la reducción del financiamiento público a los partidos no debe leerse como una medida de austeridad, sino como un mecanismo para debilitar a las fuerzas políticas distintas al partido en el gobierno. Señaló que disminuir esos recursos afectaría la operación, la organización territorial y la capacidad de competencia de los partidos de oposición, generando condiciones de desigualdad en las contiendas electorales.

Afirmó que, por estas razones, el PRI votará en contra de la reforma electoral, al considerar que no fortalece la democracia ni mejora las condiciones de competencia, sino que modifica las reglas del sistema electoral para limitar la pluralidad.

Advirtió que la reforma electoral no es un hecho aislado, sino parte de una estrategia más amplia de transformación del Estado que, dijo, incluye la militarización de funciones civiles —particularmente en áreas como puertos y aduanas—, los cambios constitucionales impulsados en los últimos años y los intentos por debilitar al Poder Judicial, decisiones que en conjunto han reducido los contrapesos institucionales y concentrado el poder político.



El PRI votará en contra de la reforma.



Balance anual

Trabajo digno, eje de las reformas laborales del 2025 y las próximas

- La mayoría de los cambios laborales de este año se enfocaron en la mejora de la calidad de vida, las reformas en puerta para el siguiente año conservan esa tendencia.

Gerardo Hernández

gerardo.hernandez@eleconomista.mx

La agenda laboral en 2025 tuvo como eje el trabajo digno, nuevos derechos vieron la luz y comenzaron a moldearse cambios para el siguiente año.

Especialistas coinciden en que las reformas laborales de este año se caracterizaron por un intento de humanizar las relaciones de trabajo.

Este año entró en vigor la Ley Silla y el derecho al descanso, también la regulación del trabajo en plataformas digitales. A esos cambios se suman la reciente reforma aprobada en el Senado para las inspecciones enfocadas en igualdad salarial, el anuncio del incremento del sala-

rio mínimo para el 2026 y la iniciativa de reforma para la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

“Se ve un objetivo muy claro de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras. Las reformas que hemos visto, si bien no son del todo óptimas para el sector empresarial, sí han buscado prevenir enfermedades de trabajo, la Ley Silla es el ejemplo. Ese ha sido un eje tanto del actuar de la autoridad como de la agenda legislativa”, dice Jimena Sánchez, socia fundadora de Employment Legal Aid.

En eso coincide Marité Villanueva, abogada laboral y asesora de Recursos Humanos. “El derecho laboral se encuentra en primera plana desde hace mucho tiempo”, y el 2025 no fue la excepción. En la coyuntura actual, los derechos en el trabajo se han posicionado como un aspecto relevante en las agendas empresariales.

En medio de la ola de cambios, este año en el Congreso de la Unión se observó una agenda legislativa enfocada en la ampliación de derechos en el trabajo.



Los cambios laborales no se detuvieron este año, se estrenaron nuevos derechos laborales y comenzaron a tomar forma discusiones que serán centrales en 2026.

El trabajo digno fue uno de los ejes de las reformas laborales que entraron en vigor este año.

Entre las más de 270 iniciativas laborales que se presentaron en 2025, destacaron propuestas como la Ley Vaso de Agua para garantizar el acceso al agua potable en los centros de trabajo, nuevos permisos remunerados como los de salud mental o el cuidado de las mascotas, transparencia en los procesos de reclutamiento o la donación de vacaciones enfocada en la solidaridad entre compañeros.

A decir de las especialistas, esta agenda se explica por un rezago en la cultura laboral más allá de los mínimos; es decir, mejorar derechos y prestaciones por un aspecto humano y de competitividad del talento, y no por una obligación impuesta por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Los cambios continuarán Este año también comenzaron a tomar forma los cambios laborales que podrían ver la luz en 2026. Los dos con más reflectores: la reducción de la jornada de trabajo, un compromiso presidencial, y la reforma de violencia laboral, que reconoce otros comportamientos violentos.

A estos cambios en puerta, afirma Jimena Sánchez, se suma la revisión del T-MEC, el empleo temporal que se generará por el Mundial de Fútbol y las inspecciones enfocadas en el cumplimiento de la Ley Silla.

“El 2026 será un año relevante. En el tema de jornada laboral ya nos anticiparon que viene, ya está presentada la propuesta y esperamos a que se discuta. Un mensaje importante para este 2026 es que las empresas tienen que organizar sus presupuestos, porque todo esto es la punta del iceberg de todos los cambios que hay a nivel organizacional, las empresas tienen que estar a la vanguardia, por ejemplo, en evaluación de desempeño”, opina Jimena Sánchez.

Para Marité Villanueva, se está alcanzado un punto en el que los cambios deben avanzar con incentivos para las empresas. “Todo lo que no se hizo en 50 años se está haciendo en poco tiempo, y aunque son pasos valiosos y necesarios, no se pueden compensar décadas de inactividad apretando todo de manera rápida porque las fuentes de trabajo empezarán a sacudirse”.

En la Cámara de Diputados y el Senado se observó una fuerte intención por ampliar o mejorar derechos laborales.



Cambios laborales en 2025

Entre nuevos derechos laborales y reformas que empezaron a tomar forma para definir la agenda del siguiente año, el 2025 se caracterizó por un entorno lleno de retos:

Principales temas laborales del año

1 Salario mínimo y blindaje de propinas en establecimientos de servicio*

2 Entrada en vigor de la Ley Silla

3 Entrada en vigor de la reforma de plataformas digitales

4 Inspecciones enfocadas en igualdad salarial*

5 Aumento del salario mínimo

6 Presentación de la iniciativa de reforma para la reducción de la jornada laboral

275 FUERON LAS INICIATIVAS laborales que se presentaron este año en el Congreso de la Unión.

* Cambios sólo aprobados por una de las dos Cámaras del Congreso de la Unión



Reducen cobertura en precios de garantía de maíz

Recorta Agricultura apoyo a productores

Aumentan gasto a dependencia, pero programas sufren reducciones

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aumentó 641 millones de pesos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para 2026, pero aun así la dependencia recortó a 210 mil pequeños productores los apoyos gubernamentales y redujo un millón 200 mil toneladas en la cobertura de precios de garantía para maíz y frijol.

Ello se desprende del decreto del Presupuesto de Egresos 2026 aprobado por el Congreso, el cual modificó metas respecto a lo que propuso inicialmente el Ejecutivo federal en la iniciativa enviada a la Cámara baja.

Los ajustes se hicieron en medio de protests y negociaciones con organizaciones campesinas para aumentar los precios de garantía y las coberturas de apoyo a los productores.

Fuera de la propuesta inicial, en la Estrategia Programática de la Secretaría de Agricultura se agregó, según el decreto aprobado, el apoyo a 21 mil productores medianos, sin que se precisara el costo.

Con los ajustes en el proyecto de Egresos, el presupuesto para la Secretaría de Agricultura quedó en 75 mil 836.8 millones de pesos, por la ampliación que aprobaron los diputados por 641 millones de pesos.

El dinero se etiquetó en el programa de Infraestructura para el Desarrollo Rural Sustentable, no para el apo-

yo directo a los productores.

La reducción de apoyos, a pesar del incremento presupuestal, se aplicó en varios programas.

En el de Producción para el Bienestar primero se propuso, en el proyecto enviado a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre, “seguir” otorgando un apoyo anual directo “a más” de 2.2 millones de productores agropecuarios de pequeña o mediana escala, preferentemente de granos, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel de abeja, con el fin de que cuenten con liquidez para invertir en su proceso productivo.

Sin embargo, en el decreto aprobado bajó el número de productores a atender.

De “más” de 2.2 millones pasó a “al menos” 2 millones de productores agropecuarios de cultivos y “produc-



tos prioritarios”, sin especificar cuáles, con el fin de que cuenten con recursos para invertir en sus Unidades de Producción.

En el programa Acopio para el Bienestar también se bajaron las metas, entre lo propuesto y lo aprobado.

Agricultura planteó en el proyecto inicial que, a través de Alimentación para el Bienestar, se compraran las cosechas de “casi” 55 mil pequeños productores de maíz y frijol a un precio de garantía que no se especificó en la iniciativa de Presupuesto.

Ello, para apoyar “su ingreso, para incentivar que produzcan cada vez más y contribuir así a la soberanía alimentaria”.

Además, el proyecto planteó almacenar la producción a través de 480 centros de acopio, para 2 millones de toneladas de maíz y 400 mil toneladas de frijol.

En los ajustes en el Presupuesto aprobado, en vez de “casi” 55 mil productores, Alimentación para el Bienestar comprará las cosechas de “casi” 40 mil personas productoras de pequeña escala de maíz y frijol.

En la Estrategia Programática ya no se menciona el apoyo “a un precio de garan-

tía”, sino con base en “un precio de acopio”, para fortalecer el ingreso de los productores y “el arraigo a la tierra de cultivo y contribuir a la soberanía alimentaria”.

En lugar de 480 centros de acopio, la cobertura se redujo a 320 establecimientos. Y en lugar de 2 millones de toneladas de maíz, se aprobó apoyar sólo un millón 117 mil 141 toneladas.

Para el caso del frijol, ya no se consideraron 400 mil toneladas, sino 119 mil 470 toneladas.

“Durante el transcurso del ejercicio fiscal 2026, se realizarán las adecuaciones presupuestarias correspondientes para que el nuevo Programa Comercio Justo, facilite a aproximadamente 21 mil productores de trigo, arroz, maíz (medianos productores), café, frijol, cacao, miel y hortalizas, su comercialización con precios justos.

“Esto contribuye al incremento de la productividad del campo a través de un modelo de comercialización que fortalece el acceso a mercados con precios competitivos y, por otro lado, impulsa mecanismos de agregación de valor que promueven una comercialización sostenible y equita-

tiva, orientada al desarrollo económico de las comunidades agrícolas”, dice la explicación del ajuste en la Secretaría de Agricultura, que incluyó a 21 mil productores medianos.

LECHE, TIENDAS Y PESCA

Por otro lado, en el programa de Abasto Social y Precios de Garantía, a cargo de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V., se plantea proveer de leche a un total de 7 millones de personas, que incluyen niños y adolescentes de 6 meses hasta 17 años, mujeres lactantes o gestantes, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas o discapacidad y personas adultas de 60 años y más.

El programa de Abasto Rural, a cargo de Alimentación para el Bienestar, además de continuar con las Tiendas del Bienestar, implementará los nuevos componentes Maíz para Todos y Transformación para el Bienestar.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto, se propuso dar el apoyo a través de 26 mil 104 Tiendas Bienestar, con presencia en 38 mil 783 localidades a nivel nacional, para ofrecer productos de la canasta básica alimenticia y de primera necesidad a un



costo, al menos, 15 por ciento menor que en otras tiendas comerciales.

De acuerdo con lo aprobado, se ajustaron estas cifras.

Por un lado, se aumentan las tiendas Bienestar en la cobertura, al pasar de 26 mil 104 a 26 mil 604, pero se redujo la presencia de las tiendas en las localidades, al reducir el número de 38 mil 783 a 18 mil 430 comunidades de todo el país.

En el nuevo programa de Pesca y Acuicultura Sostenibles, también se hicieron ajustes en la cobertura para apoyar al subsector.

La iniciativa presupuestal consideraba el apoyo económico y la capacitación pa-

ra “cerca” de 213 mil productores pesqueros o acuícolas.

En el decreto aprobado por los diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el universo de apoyo se ajustó “a cerca” de 208 mil productores pesqueros, y se agregó la cobertura para 300 Unidades de Producción Acuícolas.

En el programa Fertilizantes para el Bienestar se mantuvo la cobertura para un millón de toneladas de insumos de nutrición vegetal, a 2.1 millones productores de pequeña escala en 3.4 millones de hectáreas, para incrementar la producción de cultivos prioritarios.



AJUSTE INSUFICIENTE

Tras protestas y negociaciones con productores del campo, la Cámara de Diputados aprobó un incremento al presupuesto de la Secretaría de Agricultura para 2026, aunque no evitó los recortes a programas.



75,836.8

mdp
presupuesto 2026
para la dependencia.

641

mdp
ampliación aprobada
por la Cámara baja.



PROYECTO INICIAL*

Apoyo anual "a más" de 2.2 millones de productores agropecuarios de pequeña o mediana escala.

- Comprar las cosechas de "casi" 55 mil pequeños productores de maíz y frijol a un precio de garantía que no se especificó.
- Almacenar la producción a través de 480 centros de acopio, para 2 millones de toneladas de maíz y 400 mil toneladas de frijol.
- Dar apoyo a través de 26 mil 104 Tiendas Bienestar, con presencia en 38 mil 783 localidades a nivel nacional.

DECRETO APROBADO

Apoyo anual a "al menos" 2 millones de productores agropecuarios de cultivos y "productos prioritarios".

- Comprar las cosechas de "casi" 40 mil personas productoras de pequeña escala de maíz y frijol.
- Almacenar la producción 320 establecimientos, para un millón 117 mil 141 toneladas de maíz y 119 mil 470 de frijol.
- Aumentan las Tiendas Bienestar a 26 mil 604, pero se reduce la presencia a 18 mil 430 localidades.

* Proyecto enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados.



NO PODRÁN VENDER EL RECURSO HÍDRICO

Dan apoyo de 70 mdp a campesinos en BC

EL GOBIERNO estatal logró un acuerdo entre los usuarios del agua para uso agrícola y ganadero con la Conagua

POR DANIEL SÁNCHEZ D.

Corresponsal
 nacional@gimm.com.mx

MEXICALI.— La gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda anunció un presupuesto de 70 millones de pesos para apoyar a los agricultores del Distrito de Riego 014 de Mexicali, quienes ya no podrán vender agua de uso agrícola para el consumo humano, comercial e industrial de los municipios de la zona costa de Baja California.

La mandataria informó que se trata de un Programa Compensatorio dirigido a los usuarios del Distrito de Riego 014 por parte del gobierno estatal, quienes lograron un acuerdo entre los usuarios del agua para uso agrícola y

EL DATO

Buscará acuerdo

La Conagua realizará un acercamiento con el gobierno de Sonora para socializar este esquema y buscar alternativas para los módulos 1, 2 y 3 del Distrito.

ganadero con la Conagua.

Hasta antes de que el Congreso de la Unión reformara la Ley de Aguas Nacionales, el agua concesionada para agricultura que no se utiliza para esos fines ya no podrá ser vendida por los permisionarios del distrito para los municipios de Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito, como lo hacían desde hace años.

Ávila afirmó que en Baja California existe diálogo para resolver las discrepancias, por lo que la entidad dispuso de un monto estimado de 70 millones de pesos para apoyar a los agricultores, que antes recibían alrededor de

90 millones de pesos al año.

Dijo que el recurso será aplicado conforme a los resultados del censo, a las reglas de operación y a los criterios establecidos para su implementación, con seguimiento y evidencia en cada etapa del proceso.

"Es un esfuerzo muy grande, el que se hace por el campo, desde el gobierno del Estado vamos a seguir fomentando el apoyo al Valle de Mexicali, quiero darles las gracias porque no hubiéramos llegado a estos acuerdos de no ser por la voluntad de ustedes", declaró la gobernadora ante los productores.

Marina del Pilar sostuvo que para asegurar una operación clara y transparente, el programa se implementará con criterios verificables.

Se considerará únicamente el padrón de usuarios de los módulos del Distrito de Riego 014 que cuenten con sede y circunscripción en Baja California, específicamente en el Valle de Mexicali, lo que brinda certeza sobre su alcance y aplicación.



RETIRO DE JUECES

Judicatura, con deuda de 25.4 mdp

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

GUADALAJARA

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) del Poder Judicial de Jalisco enfrenta un adeudo superior a los 25.4 millones de pesos con jueces de primera instancia que ya se retiraron del cargo, ya sea por concepto de haber de retiro o por indemnizaciones derivadas de la conclusión de su servicio. Ante esta situación, el órgano solicitó al Poder Legislativo la asignación de recursos adicionales para cumplir con estas obligaciones.

De acuerdo con la petición enviada a los diputados, el monto pendiente corresponde al retiro de 43 jueces que dejaron sus funciones en distintos momentos. En el documento, la Judicatura recuerda que el haber de retiro es una figura contemplada en la legislación previa a la reforma judicial publicada el 1 de octubre de 2019, por lo que aún existen administradores de justicia con derecho a esta prestación. Dicho haber consiste en un pago único que debe entregarse a quienes se retiren de manera voluntaria o forzosa.

El CJE expone que, con el paso de los años, los pagos pendientes se han ido acumulando hasta volver “imposible de cumplir”.



#PUNTOCLAVE

REFERENTE*en la región*

REDACCIÓN

MENTE.MUJER
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTOS: ESPECIAL

Del 12 al 15 de agosto de este año, la Ciudad de México se convirtió en el epicentro de la conversación mundial sobre los derechos de las mujeres con la celebración de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que por primera vez fue recibida por una mujer presidenta.

De esta forma, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo inauguró la conferencia en Palacio Nacional, acompañada de las mujeres de su gabinete.

Dicho evento se celebró los siguientes días en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, en donde academia, gobierno y sociedad civil de diversos países se dieron cita para dialogar sobre los derechos de las mujeres.

Como parte de las actividades previas a la conferencia, se llevaron a cabo cuatro foros, convocados e integrados por mujeres de diversos sectores.

El foro feminista, el foro parlamentario y el foro de gobiernos locales fueron convocados en los días previos al evento, mientras que el foro académico tuvo lugar en agosto de 2024 en CDMX.

En este sentido, cada foro

EL PUNTO CLAVANTE DEL AÑO FUE LA CELEBRACIÓN DE LA XVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

enfaticó los puntos urgentes a trabajar desde su sector.

En el Foro Feminista, convocado por la sociedad civil, enfatizaron el reconocimiento de los avances a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en los retos contemporáneos.

Por su parte, el Foro Académico puso énfasis en el reconocimiento del cuidado como un derecho humano esencial para el desarrollo sostenible, la equidad social y la construcción de sociedades equitativas; asimismo, hicieron alusión a la economía del cuidado, la cual continúa siendo informal, subestimada y mal remunerada, por lo que existe la necesidad de crear marcos regulatorios.

El Foro Parlamentario, convocado por las comisiones de igualdad de género de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, concluyó que los marcos normativos son necesarios para crear sociedades que garanticen el derecho al cuidado, así como la implementación de políticas y sistemas integrales de cuidados.

Por último, el Foro de Gobiernos Subnacionales convocado por la jefatura de gobierno de la CDMX y que es el primero que se realiza en la historia de la conferencia, destacó la tendencia de impulsar modelos que se orillan a la creación de ciudades cuidadoras que promuevan la redistribución equitativa y justa del trabajo de cuidados; también, destacaron el papel

clave que juegan los gobiernos subnacionales en el diseño e implementación de políticas de cuidados con enfoque territorial, interseccional y de género.

Con la presentación del documento titulado "Compromiso de Tlatelolco. Una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado" finalizaron los trabajos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

El documento contiene 80 puntos que fueron aprobados por los 31 países miembros y asociados a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que participaron en esta

12

DE AGOSTO,
DIO INICIO
EL EVENTO
EN PALACIO
NACIONAL.

1ª

VEZ QUE
EL EVENTO
LLEGA A
UN PAÍS
GOBERNADO
POR UNA
MUJER.



decimosexta edición.

Asimismo, para reafirmar el compromiso del Estado mexicano con este documento, tras la clausura del foro intergubernamental, la Secretaría de las Mujeres, encabezada por Citlalli Hernández Mora, en colaboración con OXFAM México, presentaron algunos de los avances del documento en el informe "Los anexos transversales como hojas de ruta para el financiamiento de los cuidados". [📄](#)

PUNTO DE PARTIDA

- El *Compromiso de Tlatelolco* fue el documento resolutivo de la conferencia.
- El documento marca una hoja de ruta hacia una sociedad del cuidado.



ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
 CORRESPONSAL
 ZACATECAS, ZAC.

Promueven amparo contra Ley de Aguas 50 productores agrícolas de Zacatecas

Cincuenta productores agrícolas de riego se ampararon contra la nueva Ley General de Aguas Nacionales, ante los efectos de dicha norma federal que impide la relocalización y actualización de concesiones de pozos para el aprovechamiento de aguas subterráneas en parcelas que se ubican en acuíferos agotados o sobrexplotados.

Se calcula que después de los 180 días siguientes a la publicación de la nueva ley, y para protegerse de las “consecuencias”, sólo en Zacatecas podrían solicitar ese recurso jurídico unos 900 campesinos.

En entrevista con *La Jornada*, Alberto de Santiago Murillo, líder de la Asociación de Agricultores en Áreas de Pozos de Riego en Zacatecas, informó que los productores de riego del país tienen incertidumbre de los acuerdos que se tomen en la

mesa de trabajo que sostendrán con autoridades federales en la Ciudad de México el 12 de enero, como integrantes del Frente Nacional por la Defensa del Campo Mexicano.

“Hay compañeros que ya se ampararon en la renovación de títulos de concesión. Y muchos tienen detenidos sus trámites de sucesiones, transmisiones y procesos técnicos como reposiciones o relocalizaciones (de pozos), porque la Conagua (Comisión Nacional del Agua) los congeló y no les da seguimiento”, denunció.

La acción de promover los juicios de amparo –según De Santiago Murillo–, obedece a que gran parte de los productores de riego “quedaban en la indefensión jurídica y ese es uno de los puntos que vamos a tratar en la reunión del 12 de enero”.

Aunque el líder de la organización que agrupa a 9 mil labriegos con pozo de riego en Zacatecas, admitió que el gobierno federal en las mesas de trabajo previas a la aprobación de la nueva ley sí realizó muchas correcciones en beneficio de los labriegos, quedaron pendientes de revisar “muchas reservas”, que incluyen un problema específico: la suspensión de concesiones y actividades en las regiones con acuíferos agotados.

“Para nosotros el problema es que en Zacatecas, de los 34 acuíferos que existen, 22 están sobrexplotados según la Conagua. El detalle es que la ley marca que si se tiene que hacer cualquier trámite bajo estas condiciones, éste será improcedente, porque ya no se van a hacer las obras en acuíferos sobrexplotados”.

En este escenario, el gobierno

federal no ha atendido la demanda de los campesinos de efectuar un estudio hídrico profundo en todas las cuencas del país, para conocer su estado real, porque hay compañías y empresas que siguen siendo beneficiarias de la extracción de enormes volúmenes de agua a las que no se les impiden las acciones.

De Santiago Murillo reiteró su demanda al gobierno federal de “trato parejo”, con los grandes empresarios e industrias.

Denunció que “a las industrias refresquera y cervecera, y las mineras que están todos los días, las 24 horas en faena, sacando enormes volúmenes de agua del subsuelo ¿Entonces ahí sí no aplicamos la ley? A quienes el Estado debe sancionar y correr es a todo este tipo de industrias, ¿sí me explico?”.



Estados Unidos paga la hora 25 dólares más que aquí en sector automotriz. C. RANGEL/ARCHIVO

Prevén que EU pida nivelar sueldos en revisión de T-MEC

Equidad. Investigadora de la UAM ve difícil que México pueda lograr una simetría en el MLRR ante su mayor socio comercial

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

De cara a la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el capítulo laboral se perfila como uno de los puntos más delicados para el país; especialistas advierten que los posibles cambios implicarán una mayor participación de Estados Unidos y obligarán a México a replantear su reforma al Poder Judicial y la política de aumentos salariales en sectores clave para la región.

En entrevista con MILENIO, Graciela Bensusán, investigadora de la Universidad Autónoma de México (UAM) remarcó que para el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, es de

gran importancia la postura de los sindicatos, que han reclamado constantemente una “mala competencia” por los “bajos” salarios que hay en el país.

Condenan que la inversión y los nuevos trabajos no se queden en el país vecino del norte. Reclamos que, afirma, son desde hace casi 20 años, primero con el TLCAN y ahora con el T-MEC.

Para ejemplificar dicha postura mencionó a la industria automotriz en la cual, actualmente, en México, los salarios están a cinco dólares la hora mientras que en Estados Unidos a 30 dólares, lo que es seis veces más alto.

La tesis “Salarios bajos y a la baja en la industria automotriz en México. Un análisis por enti-

dad federativa y ramas de actividad, 2003-2018”, realizada por las facultades de Economía de la UNAM y la Universidad del Estado de México, respalda que los salarios en la industria automotriz son mucho menores en México al compararse con sus pares de Estados Unidos.

En la fabricación de carrocerías y remolques es aún mayor la diferencia: 7.5 veces más en Estados Unidos que en México; en la producción de autopartes, 8.2 veces mayor que lo que se paga en el territorio mexicano.

Según datos federales, el sector automotriz es fundamental para México, pues la industria contribuye casi el 4 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional y más de 20 por ciento del PIB manufacturero, generando más de 900 mil empleos directos y millones de indirectos.

“Ellos (los sindicatos) le han dicho (a Trump) que incluso preferirían que no hubiera un tratado por la pérdida de empleo”, afirmó Graciela Bensusán.

Y anticipó que estará en discusión un aumento salarial en el país, ante las presiones arancelarias de Trump; sin embargo, no considera que el tema laboral será el que más presione a México en el momento de la negociación.

“El éxito en México ha puesto una presión sobre su escenario laboral, por eso verán que los salarios suban, que aquí haya sindicatos que sean capaces de negociarlos y tienen la esperanza de que eso signifique regresar empleos a Estados Unidos”, sostuvo.

La reforma al Poder Judicial que ha implementado el gobierno mexicano será otro punto a tratar, la especialista de la UAM estimó que el reciente cambio de jueces es un problema, así como el presupuesto establecido a ciertas instituciones.

La especialista agregó que es importante que antes de las negociaciones, México muestre que tiene las capacidades estatales y la “voluntad política” de hacer una implementación eficaz de reformas que se establecen en el tratado en el anexo 23A, como la capacidad de sanción. ■

Y ADEMÁS

Cierra 2025 con débil crecimiento

El fin de año deja lecciones como que México requiere mayor respeto al Estado de Derecho y condiciones efectivas de seguridad para impulsar inversión, crecimiento y empleo formal, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana. Destacó que el bajo dinamismo económico confirma la necesidad de reorientar las decisiones públicas.



Aeropuerto era inviable, señala

CSP celebra creación del Parque Lago de Texcoco

› Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Parque Ecológico Lago de Texcoco ha impactado positivamente en las comunidades del oriente del Estado y la Ciudad de México; además, celebró que se haya tomado la decisión de completar este proyecto en lugar de un aeropuerto que, aseguró, iba a ser "inviable".

Acompañada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, la mandataria federal realizó un recorrido por el parque ecológico, espacio ambiental que se ha consolidado como sitio de recreación, deporte y conservación en el Valle de México.

el dato

EL DIPUTADO Arturo Ávila (Morena) felicitó a la Presidenta por este proyecto y prevé que se siga ampliando como uno de los principales espacios verdes y de restauración ambiental.

Además, la mandataria destacó que en 2025 el Lago de Texcoco ha registrado altos niveles de captación de agua, un fenómeno que, de acuerdo con especialistas, habría sido incompatible con una infraestructura aeroportuaria.

En este contexto, Sheinbaum Pardo invitó a la población a conocer las actividades deportivas que se desarrollan en el lugar, entre ellas beisbol, futbol, futbol americano y otras disciplinas. También señaló que a partir de enero se abrirán nuevas inscripciones para quienes deseen integrarse a estos programas.

En un mensaje difundido en redes sociales, la jefa del Ejecutivo destacó que el parque es hoy un Área Natural Protegida

› **LA PRESIDENTA** asegura que esta obra ha impactado para bien a las comunidades del oriente del Edomex y de la CDMX; recorre con Delfina las instalaciones e invita a conocerlo

diseñada para la convivencia familiar, la activación física y el cuidado del medioambiente, particularmente para las comunidades del oriente del Edomex y la Zona Metropolitana del Valle de México.

"La invitación es a que conozcan este parque, que hoy es un área natural protegida de más de 14 mil hectáreas, no un aeropuerto inviable", señaló.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunció la reactivación y fortalecimiento del Parque Ecológico Lago de Texcoco a través del impulso de actividades deportivas, recreativas, culturales y ambientales, con el objetivo de consolidarlo como un espacio público de convivencia, bienestar social y educación ambiental para la población.

Informó que, a partir de enero de 2026, este espacio operará de manera permanente y ampliará su oferta de actividades dirigidas a personas de todas las edades, con horarios de martes a domingo de 7:00 a 19:00 horas, como parte de una estrategia para garantizar su uso continuo y ordenado.

Entre las acciones programadas destacan eventos deportivos y recreativos, como carreras atléticas, rodadas ciclistas y festivales comunitarios, así como la instalación de escuelas deportivas gratuitas en disciplinas como futbol, basquetbol, voleibol y beisbol, en coordinación con instancias federales del deporte.

Asimismo, se desarrollarán talleres y actividades de educación ambiental, entre ellos cursos de observación de aves, cultura ecológica y cuidado del medioambiente, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y promo-

ver el aprovechamiento responsable del espacio natural.

Como parte del proyecto de reactivación, también se contemplan mejoras en accesibilidad y movilidad, mediante rutas de transporte desde distintos puntos del Valle de México y servicios internos que conectarán las diferentes zonas del parque, lo que beneficiará a comunidades cercanas como San Salvador Atenco y Ecatepec.

El Parque Ecológico Lago de Texcoco fue inaugurado en 2024 en los terrenos donde originalmente se planeaba construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México y forma parte de uno de los proyectos de restauración ambiental más importantes del país, al recuperar miles de hectáreas de humedales y ecosistemas que hoy funcionan como Área Natural Protegida.

Asimismo, dispone de zonas de picnic, miradores para el avistamiento de aves, ciclovías internas, laberintos y espacios de convivencia familiar.

Autoridades federales han destacado que este espacio representa un avance en la recuperación del ecosistema de la región y una alternativa de esparcimiento, deporte y educación ambiental para miles de visitantes, al tiempo que fortalece el derecho al espacio público y promueve la justicia social y ambiental en una de las zonas históricamente más rezagadas del Valle de México.

El Parque Ecológico Lago de Texcoco continúa en desarrollo y se prevé que se siga ampliando como uno de los principales espacios verdes y de restauración ambiental de la zona metropolitana.



1 DE DER. A IZQ.: La Presidenta Claudia Sheinbaum; la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, y el titular de la Conagua, Efraín Morales, ayer, en recorrido por el lago de Texcoco.

2 VISTA AÉREA del Parque Ecológico Lago de Texcoco.

3 JUEGO en una de las canchas de beisbol.





AGOSTO 27 Gerardo Fernández Noroña y Alejandro Moreno Cárdenas cerraron la sesión de la Comisión Permanente del Senado con insultos, golpes y empujones.

**II ESTADOS****ANUARIO 2025**

XII MESES | HECHOS

CERCO A CUAUHTÉMOC

El 24 de marzo, el Gobierno de Morelos dio a conocer que fueron presentadas seis denuncias contra servidores públicos de la administración estatal que encabezó Cuauhtémoc Blanco, por un posible desvío de recursos por aproximadamente 40 millones de pesos.



Exigen suspender operaciones del Tren Interoceánico y revisarlo a fondo

“Necesario realizar una valoración completa”

Diputados y senadores del PAN y PRI expresaron su preocupación por el descarrilamiento del Tren Interoceánico y demandaron a la presidenta Claudia Sheinbaum suspender las operaciones en todo el corredor y hacer una revisión exhaustiva de ese transporte. “Es grave que las obras faraónicas de Andrés Manuel López Obrador, den noticia de accidentes, den noticia de descarrilamiento y pongan en peligro la vida de familias completas”, aseveró el diputado del PAN, Daniel Chimal García. El panista consideró que el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Nizada, Oaxaca, tiene que servir para frenar operaciones en todo el corredor y hacer una revisión exhaustiva. “Lo mismo ha sucedido con el Tren Maya, ha tenido descarrilamientos considerables y de riesgos, donde se ha puesto en peligro la vida de muchos pasajeros”. Esta vez—agregó—, en el Interoceánico, viajaban 241 pasajeros y es necesario realizar una valo-

ración completa de todo el Tren. Chimal García anunció que junto con una comisión de diputados de oposición e ingenieros, Chimal visitará las estaciones del Interoceánico para valorar el estado de infraestructura. En ese contexto, el panista exigió a la presidenta Sheinbaum, ordenar el freno del Interoceánico y darle vista a la Secretaría Anticorrupción para una auditoría a las obras. “Ver de quién depende la gestión, quien los construyó, dónde están los contratos ejecutados y los materiales si son de buena calidad”, demandó. A su vez, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve criticó las fallas de “una obra millonaria operada por la Secretaría de Marina” y advirtió que las improvisaciones se pagan. “Las improvisaciones se pagan... y hoy descarrilan”, acusó. Añorve consideró que los marinos son profesionales de la seguridad marítima y no operadores ferroviarios por naturaleza. “La responsabilidad es de López Obrador que militarizó la infraestructura creyendo que eso sustituye la planeación técnica”.
(Alejandro Páez)



Demandan deslindar responsabilidades en tragedia

MARTHA MARTÍNEZ

Tras advertir que la tragedia del Tren Interoceánico es producto de la negligencia de Morena, la bancada del PAN en San Lázaro demandó la intervención de la Cámara de Diputados y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el esclarecimiento del accidente en el que perdieron la vida 13 personas.

Los legisladores indicaron que el descarrilamiento del tren era evitable, consecuencia de obras inauguradas con prisas y sin las condiciones mínimas de seguridad.

Señalaron que lo ocurrido no es un hecho aislado, sino producto de la negligencia de Morena.

“Ya se cayó el Metro, ya se descarriló el Tren Maya y ahora el Tren Interoceánico. Son obras del cártel de Morena, inauguradas con prisas, propaganda y discursos triunfalistas, pero sin las condiciones mínimas de seguridad que la gente merece”, plantearon.

Los legisladores afirmaron que la tragedia enluta al país, por lo que demandaron verdad, justicia y responsabilidades claras.

“No es un accidente común, es negligencia. Cuando la corrupción gobierna, las tragedias se repiten. No se puede seguir jugando con la vida de las personas”, advirtió el coordinador de la bancada, Elías Lixa.

Ante ello, demandaron la creación de la comisión especial de investigación que, de manera independiente y transparente, coadyuve a esclarecer qué falló en el Tren Interoceánico y quiénes son los responsables.

“Durante años se han invertido más de 60 mil millones de pesos en este proyec-



to que deja en evidencia que se trata de una ejecución que abandonó los cuidados necesarios para la población y se convierte en una gran tragedia. Ya no únicamente son trenes que representaron un barril sin fondo, sino un grave riesgo para la vida de quienes los usan”, sostuvo el grupo.

Asimismo, demandó que la ASF haga una auditoría para determinar responsabilidades administrativas por el presunto uso indebido de recursos públicos y, en su caso, presente las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República.



#CORREDORINTEROCEÁNICO

**DESCARRILA TREN; HAY 13
MUERTOS Y 98 HERIDOS**
P28

FOTO: ESPECIAL

U

n saldo de 13 muertos y 98 heridos dejó el descarrilamiento del

tren transístmico de pasajeros en las inmediaciones de la comunidad de Nizanda, en Oaxaca, cuando cubría la ruta entre Salina Cruz y Coatzacoalcos.

De acuerdo con los primeros reportes, el convoy estaba integrado por dos locomotoras y cuatro vagones, en los que viajaban 241 pasajeros y nueve integrantes de la tripulación.

La Secretaría de Marina (Semar) informó que la máquina principal fue la que se descarriló; versiones de pasajeros indicaron que uno de los vagones cayó a un barranco.

La Semar informó que 13 personas perdieron la vida, 98 resultaron lesionadas, de ellas 36 se encuentran en atención médica. Al lugar se presentaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos Oaxaca de la subestación de Juchitán. El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, informó que se activaron de inmediato los protocolos de atención.

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación para determinar las causas del accidente ferroviario.

La fiscal general Ernestina Godoy dijo que agentes minis-

#CORREDORINTEROCEÁNICO

DESCARRILA TREN EN OAXACA

36

• PERSONAS FUERON LLEVADAS A HOSPITALES.

EL ACCIDENTE OCURRE EN LA RUTA DE SALINAS CRUZ A COATZACOALCOS; HAY 13 MUERTOS Y 98 HERIDOS. LA FGR ABRE INVESTIGACIÓN POR CASO

C. GARCÍA, J. LÓPEZ Y J. ALMAQUIO

241

• PASAJEROS VIAJABAN A LA HORA DE PERCANCE.

teriales de la Fiscalía Federal en Oaxaca, así como personal pericial y policial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se coordinan con autoridades federales y estatales para esclarecer el incidente.

Mientras, el director general

del IMSS, Zoé Robledo, detalló que 23 personas fueron atendidas en hospitales del instituto, principalmente en los hospitales de Zona de Salina Cruz y Matías Romero.


Precisó que cinco pacientes requirieron traslado de ur-



gencia a una unidad hospitalaria de mayor capacidad, donde permanecen bajo observación.

Tras el accidente, el PAN en la Cámara de Diputados exigió la suspensión de operaciones del tren y la creación de una comisión legislativa especial para investigar lo ocurrido.

El vicecoordinador económico del PAN, Héctor Saúl Téllez, criticó el proyecto al señalar presuntas irregularidades, sobrecostos y riesgos operativos, y recordó que el ferrocarril fue inaugurado en diciembre de 2023.

“Al igual que el Tren Maya, el Tren Interoceánico sufre un descarrilamiento, cuántos accidentes más deben existir para darnos cuenta de que los proyectos echados a andar por la 4T son un desastre, están llenos de corrupción”, explicó. 

**CUMPLIÓ
DOS AÑOS****1**

- El Interoceánico se inauguró el 22 diciembre de 2023.

2

- El tren es una obra insignia del gobierno de López Obrador.

3

- Gonzalo López Beltrán, hijo de AMLO, supervisó el proyecto.

4

- La inversión inicial, mayor a los 3 mil mdp; el total, de 20 mil.

5

- El corredor supera los mil 200 km; aún faltan fases.



Diputados del PAN piden investigación y auditoría por accidente en el Tren Interoceánico

Accidente ferroviario en Oaxaca provoca 13 muertos y decenas de heridos

Por **Alexa Cirel**

28 Dic, 2025 06:59 p.m.



El descarrilamiento del *Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*, ocurrido en la **Línea Z** a la altura de la comunidad de **Nizanda, Oaxaca**, dejó un saldo de **13 personas fallecidas, 89 lesionadas y 36 hospitalizadas**, de acuerdo con información oficial de la **Secretaría de Marina (Semar)**.

El accidente generó una inmediata reacción por parte de legisladores de oposición, principalmente del **Partido Acción Nacional (PAN)**, quienes exigieron la suspensión total del servicio y la apertura de investigaciones técnicas, administrativas y penales.

PAN advierte que el accidente no es un hecho aislado

El legislador **Héctor Saúl Téllez** afirmó que el accidente se inscribe en una serie de fallas registradas en proyectos ferroviarios impulsados durante el sexenio anterior, los cuales — dijo— requieren una **revisión profunda** en materia de planeación, ejecución y operación.

El diputado recordó incidentes previos en el *Tren Maya* y sostuvo que la recurrencia de estos hechos obliga a evaluar los estándares de seguridad aplicados en las obras consideradas prioritarias por el gobierno federal.

[Diputados del PAN piden investigación y auditoría por accidente en el Tren Interoceánico - Infobae](#)



Pide sanciones a funcionarios del sexenio pasado

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados aseguró que el actual gobierno no ha impuesto amonestaciones ni sanciones en contra de funcionarios del sexenio anterior con observaciones de entes de fiscalización y evaluación, pese a la evidente corrupción. El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez sostuvo que hay diversas áreas de la administración que han tenido importantes indicios de irregularidades, malversaciones y desvíos en procesos administrativos. Hizo énfasis en los resultados de la Primera Evaluación de la Gestión Gubernamental, de la Secretaría Anticorrupción, la cual, de manera paradójica, también sale mal calificada.



TRAS RELANZAMIENTO

Promete el PAN abrirse a la ciudadanía en 2026

El presidente albiazul, Jorge Romero, dice trabajar por un partido cercano a la gente y dispuesto a cambiar para servir a las familias

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, aseguró que al cerrar este agonizante año el partido hizo un intenso trabajo territorial, de diálogo permanente con panistas y con ciudadanos de todo el país, así como para la construcción de una nueva etapa para Acción Nacional.

Al hacer un balance de las actividades del partido, dijo que el relanzamiento de éste se basa en la apertura a la sociedad, con reglas claras, candidaturas abiertas y mecanismos que privilegian el mérito, la participación ciudadana y el piso parejo.

"A lo largo de este año recorrimos México, escuchamos a nuestra militancia y a la ciudadanía, dialogamos con jóvenes, mujeres y liderazgos locales, y relanzamos al PAN como un partido abierto, cercano y dispuesto a cambiar para servir mejor a las familias mexicanas".

Agregó que el PAN decidió abrirse a la ciudadanía, valorar la aportación de las y los jóvenes y de quienes quieren participar sin intermediarios ni imposiciones y subrayó que las mejores mujeres y los mejores hombres deben representar a México, vengan de donde vengan.

Destacó que este proceso también implicó renovar con claridad las banderas históricas del partido: la defensa de la pa-

tria, de la familia y de la libertad, como principios que orientan su acción política frente a un contexto nacional de inseguridad, centralismo y debilitamiento de las instituciones.

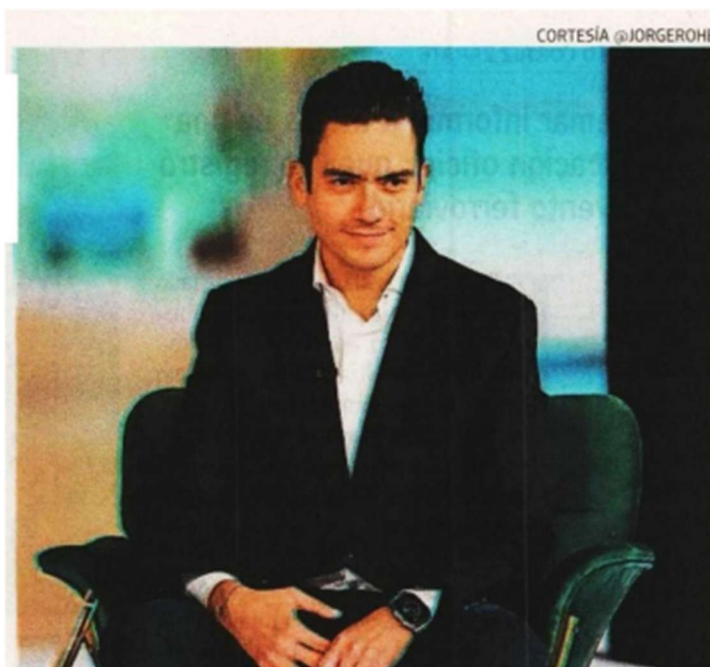
"Defender a México hoy significa defender la libertad, la dignidad de las familias y el futuro de las nuevas generaciones. Acción Nacional se ha asumido como el partido que alza la voz frente al autoritarismo, la violencia y la mentira", sostuvo.

Finalmente, afirmó que el PAN cierra el año con la convicción de seguir trabajando todos los días para que México vuelva a ser un país donde se pueda vivir en paz, caminar sin miedo y crecer con oportunidades.

"Ha sido un año de mucho trabajo y de grandes definiciones. Cerramos este año con esperanza, con rumbo claro y con el compromiso de seguir defendiendo a México desde nuestras convicciones y del lado de la gente", concluyó.

Agregó que en 2027 la oposición va a recuperar los equilibrios en la Cámara de Diputados y en 2030 va a sacar al "cártel de Morena" de Palacio Nacional y recordó que en el PAN habrá elecciones primarias abiertas, o encuestas serias y técnicamente validadas, por lo que las designaciones serán excepción.

Anticipa que en 2027 la oposición recuperará los equilibrios en Cámara de Diputados.



Jorge Romero apuesta por un partido distinto.



Diputada del PT propone reforma para “reasignar” viviendas abandonadas

La iniciativa plantea la reintegración de casas inutilizadas y asegurando procesos sin intermediarios

Por Omar Tinoco Morales



La **diputada Lilia Aguilar Gil**, integrante del **Partido del Trabajo**, impulsa una **iniciativa legislativa** orientada a que el gobierno recupere el manejo de la vivienda en condición de abandono en México, y que estos inmuebles sean reasignados a nuevos propietarios.

Plantea que la **Política Nacional de Vivienda** incluya mecanismos institucionales específicos para la recuperación de estos inmuebles, bajo criterios de legalidad, habitabilidad, accesibilidad y ubicación, con el propósito de evitar el resurgimiento de esquemas fallidos que propiciaron deterioro urbano y conflictos sociales en el pasado.

Dentro de su propuesta, Aguilar Gil enfatiza en la importancia de establecer restricciones eficaces que impidan la persistencia del fenómeno de vivienda abandonada.

Incide en que las políticas deben modificarse para ofrecer certidumbre real a los beneficiarios, de modo que estos residan en viviendas que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.

Además, llama a que la recuperación y reasignación de estos inmuebles se desarrolle con total transparencia y certeza jurídica, suprimiendo la intermediación de procesos ineficaces, como las subastas, y fomentando una relación directa entre los **organismos de vivienda** y las personas solicitantes.

La legisladora del PT propone cambios a la Ley de Vivienda para atender abandono de inmuebles

La legisladora propone modificaciones puntuales a la **Ley de Vivienda**, entre ellas la adición de fracciones XIII al artículo 6, XVII al artículo 8 y un nuevo párrafo al artículo 12.

Según Aguilar Gil, el **Programa Nacional de Vivienda** deberá contener **estrategias y líneas de acción orientadas a la recuperación y reasignación** de vivienda abandonada hacia la población que la demanda.

Además, establece que el **porcentaje de viviendas en estado de abandono** debe integrarse como un criterio para evaluar el logro de los objetivos del Programa Nacional y la eficacia de las dependencias encargadas de instrumentarlo.



Bajaron 70% denuncias Auditoría de Colmenares: ocho años, cero sentencias

ARTURO ÁNGEL - PAG. 4

Al asumir el cargo impulsó una política de priorizar la calidad más que la cantidad de casos en busca de una acción penal por desvío de recursos, la cual no ha dejado a un solo funcionario castigado

Manejo del erario

La Auditoría con Colmenares: ocho años y cero sentencias

Transparencia

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Durante los casi ocho años que David Colmenares ha encabezado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dicho organismo ha reducido en casi 70 por ciento el número de denuncias penales por desvío de recursos con el argumento de priorizar la calidad más que la cantidad de los casos.

Sin embargo, ni una sola de esas denuncias ha terminado en una sentencia que haya quedado firme, según los datos que la ASF presentó a la Cámara de Diputados y que fueron transparentados a principios de diciembre. Las 29 sentencias condenatorias firmes que la Auditoría acumula corresponden a casos iniciados por denuncias de administraciones pasadas.

Colmenares asumió la titularidad de la ASF el 15 de marzo de 2018 tras ser elegido por la Cámara de Diputados para relevar a Juan Manuel Portal por ocho años, que están por vencer en marzo.

Colmenares planteó entre sus ejes estratégicos la revisión de la política de denuncias de la Auditoría, luego de que con Portal al frente la institución se había caracterizado por presentar múltiples acusaciones ante la Fiscalía General de la República, sobre todo relacionadas con casos de alto impacto.

Según el diagnóstico del entonces nuevo auditor, aunque la ASF había impulsado en años previos numerosas acciones penales, estas podrían no tener la calidad suficiente, motivo por el cual el número de sentencias condenatorias obtenidas no era elevado.

A unas semanas de concluir su periodo, el balance oficial es que en la administración de Colmenares el reporte, hasta la última actualización, era de 274 denuncias presentadas en siete años y medio que, en contraste con las 879 denuncias presentadas en el periodo de Portal, son una reducción de 69 por ciento.

Sin embargo, esta caída en denuncias no se ha traducido en más sentencias condenatorias que hayan quedado firmes hasta la fecha. De hecho, el registro muestra que ninguna de las carpetas de investi-

gación iniciadas por dichas denuncias se ha traducido en un proceso penal que haya concluido ya con una sentencia.

Los casos más adelantados son uno relacionado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación correspondiente a la cuenta pública 2017; uno de la Secretaría de Desarrollo Social vinculado con la Universidad Autónoma de Zacatecas de la cuenta pública 2015; y otro de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano vinculado con la Universidad Politécnica de Quintana Roo de la cuenta pública 2016; los cuales derivaron en una sentencia que, sin embargo, resultó impugnada y no se reporta que hayan concluido.

En contraste, el informe muestra que 29 denuncias presentadas en el periodo de Portal sí derivaron en una sentencia que ya no fue impugnada y se encuentra firme.

El reporte oficial muestra que 15 de las denuncias presentadas en el periodo de Colmenares ya fueron cerradas por la FGR con no ejercicio de la acción penal, es decir, donde se determinó no proceder contra nadie tras con-



El titular de la ASF ha sido acusado por incumplir sistemáticamente obligaciones legales

siderar que no había suficiente evidencia para ello.

De acuerdo con el referido reporte, la ASF de Colmenares ha presentado, hasta la fecha, 26 denuncias ante la FGR por irregularidades en el manejo del gasto público dentro del gobierno que encabezó Andrés Manuel López Obrador. Dicha cifra no es ni el 10 por ciento de las denuncias que se presentaron contra la gestión del ex presidente Enrique Peña.

Aunque dichas denuncias se enmarcaron en la referida estrategia de Colmenares de priorizar casos más sólidos con la esperanza de que se conviertan en condenas, hasta la fecha ni uno solo de estos casos ha derivado en el inicio de algún proceso penal en el Poder Judicial. Todos se encuentran, ofi-

cialmente, aún en fases de investigación inicial en la fiscalía.

Del total de denuncias presentadas, 17 tienen que ver con malos manejos del presupuesto en el ya desaparecido organismo Seguridad Alimentaria Mexicana y Diconsa; cuatro son irregularidades en la gestión de Ana Gabriela Guevara en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; y el resto son denuncias por irregularidades en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional de Vivienda, Policía Federal y Exportadora de Sal.

La apuesta por presentar menos denuncias aun cuando las observaciones de malos manejos no eran solventadas fue criticada inicialmente por exfuncionarios de la ASF, como Muna Dora Buchahin, ex auditora fonrense. Pero en 2021 Gerardo Lozano Dubernard, uno de los principales servidores del organismo y entonces auditor de Cumplimiento Financiero, quien renunció tras cuestionar decisiones tomadas en este sentido.

Entre otras cosas, Lozano advirtió que Colmenares había impulsado una serie de reformas in-

ternas encaminadas a obstaculizar la presentación de denuncias ante la FGR. Documentó casos donde se había excedido el plazo legal para presentar las referidas denuncias sin que eso ocurriera.

En junio de 2023 la entonces legisladora federal María Elena Pérez Jaen sorprendió a Colmenares en un restaurante mientras comía con el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, y le reclamó la baja productividad de la ASF en la presentación de denuncias.

El pasado 19 de diciembre la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez, denunció a Colmenares ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara por presunto incumplimiento sistemático de sus obligaciones legales.

Entre otras cosas se reportó que desde 2019 no ha convocado a sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización, que deliberadamente no ha asistido a sesiones del comité coordinador del SNA y que ha incitado a otras autoridades a incumplir también con estas funciones. ■



David Colmenares puede buscar ser reelecto por otros ocho años. ARIANA PÉREZ



#ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Se enfilan tres para ser partidos

PERSONAS SUMANDO EN 2025
Y CONSTRUYENDO SOCIEDADES
DE PAZ PISAN EL ACELERADOR

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tres organizaciones políticas cerraron el año con fuerza para convertirse en partidos políticos en 2026 y poder competir en las elecciones intermedias de 2027.

De acuerdo con el listado actualizado del Instituto Nacional Electoral (INE), dos agrupaciones ya cumplieron con las 200 asambleas requeridas para conformarse como partidos políticos.

Una de estas es Personas Sumando en 2025, que ya ha realizado un total de 217 asambleas hasta el mes de

31

DE ENERO,
LÍMITE PARA
CUMPLIR
ASAMBLEAS.

82

AGRUPACIONES BUSCAN
SER PARTIDOS
POLÍTICOS.

diciembre. Esta agrupación, se conforma por líderes del Frente Cívico Nacional que surgió de la denominada Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral y es opositora al gobierno actual.

Unos de sus más claros líderes es Guadalupe Acosta Naranjo, ex militante del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Edmundo Jacobo Molina, ex secretario Ejecutivo del INE.

Asimismo, esta agrupación se sumó en 2024 al apoyo a la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz.

La agrupación Construyendo Sociedades de Paz también ya logró realizar 276 asambleas distritales y es la que más ha llevado a cabo.

Esta asociación, denominada Construyendo Solidaridad y Paz, está conformada por dirigentes afines a sectores evangélicos. Su más claro líder es Hugo Eric Flores, actual diputado federal por Morena y quien en dos ocasiones ha conformado partidos políticos que participaron en elecciones pero de inmediato perdieron su registro al no alcanzar los votos suficientes.

Asimismo, la agrupación Que Siga La Democracia cuenta ya con 119 asambleas. ●



FOTO: ESPECIAL



- **LABOR.** En varias ciudades se han llevado a cabo las asambleas para afiliar a militantes.



Ingresos propios de los estados, al alza: SHCP

ENRIQUE MÉNDEZ

Los ingresos propios de los estados han ido en aumento, debido a las reformas fiscales y al incremento a las tasas de sus impuestos, que les permiten captar más recursos, explicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en un reporte a la Cámara de Diputados.

Del total de su gasto, el segundo más relevante es el de servicios personales –24 por ciento–, y de éstos, 60 puntos porcentuales se destinan al pago de la nómina magisterial, según explicó la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

También las participaciones federales han ido en aumento y, como proporción del PIB, “son las más altas de la historia; en 2018 representaban 3.49 por ciento del PIB; al cierre de 2024 representaron 3.69”, y al tercer trimestre de 2025 se había transferido un monto mayor al estimado.

De enero a octubre de 2025 se pagaron a los estados 941 mil 543 millones de pesos de los fondos referenciados a la recaudación federal participable, esto es 0.7 por ciento más en relación a lo programado por 935 mil 16 millones de pesos, informó la oficina a cargo de Fernando Renoir Baca Rivera.

Asimismo, derivado de las diversas reformas fiscales implementadas por los estados entre 2022 y 2024, “se ha visto un incremento de los ingresos propios; en 2018 representaron 1.16 por ciento del PIB y para 2024, cerraron en 1.43”, indicó.

“Durante mucho tiempo, la hacienda pública local permaneció en un coeficiente menor a uno por ciento del PIB, sumados los 32 estados, y ahora estamos cerrando en un coeficiente de 1.45, es decir un crecimiento de 30 por ciento”.

Dijo que si bien este cambio puede no ser relevante en números macroeconómicos, “significa que recaudaban 300 mil millones de pesos en 2021 y ahora más de 600 mil en términos nominales y en reales significan un coeficiente mayor a 40 por ciento real”.

Declaró que la estabilidad financiera de los estados se explica también a partir de las medidas de contención de la deuda incluidas en la Ley de Disciplina Financiera aplicadas desde 2016.

Esto ha permitido una reducción relevante del saldo de la deuda estatal, pues mientras en 2015 ascendió a 3.1 por ciento del PIB, ahora está en 1.9 e incluso planteó un escenario de que, en dos o tres años, por primera vez, los ingresos de los estados sean mayores que el saldo de su deuda pública.



Reformas constitucionales favorecen despojo a pueblos originarios: jurista

En apariencia les otorgan derechos, pero la finalidad es ejercer mayor poder, afirma Bárbara Zamora

EDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Las reformas constitucionales que se han efectuado en México en las últimas décadas han sido perjudiciales para los pueblos originarios, advirtió la abogada Bárbara Zamora, al participar en el semillero "De pirámides, de historias, de amores y, claro, desamores", que se realizan en el contexto del 32 aniversario del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La jurista abordó los cambios en las leyes agrarias, mineras, de hidrocarburos, de inversiones extranjeras, de amparo y otras, que han sido utilizadas para justificar el despojo de territorios y la explotación de los recursos naturales.

"A la Constitución se le han hecho cientos de reformas que en apariencia otorgan derechos, pero que en el fondo tiene la finalidad de ejercer mayor poder y eliminar derechos que antes se habían otorgado." Añadió que la ley sólo se aplica al pueblo, porque quienes están en el poder la ignoran o modifican de acuerdo a sus intereses.

Sostuvo que de los cambios a las leyes relacionadas con la tenencia de la tierra prometían certeza jurídica a los campesinos e indígenas, pero han dado cabida a las sociedades mercantiles (empresas inmobiliarias, turísticas, mineras,

► La abogada Bárbara Zamora y el capitán Marcos del EZLN, ayer, durante el tercer día de actividades del encuentro "De pirámides, de historias, de amores y, claro, desamores".
Foto Moisés Zúñiga

petroleras) y "el problema de la tierra sigue siendo motivo de lucha y genera múltiples conflictos". Expuso que esas reformas privilegian la expropiación muchas veces sin indemnización, lo que "significa que los proyectos de gobierno, ya sean trenes, carreteras o desarrollos comerciales turísticos, tienen prioridades sobre el uso que les estén dando a sus ejidos".

Explicó que las reformas constitucionales para permitir a militares realizar tareas de seguridad pública "aumenta el riesgo de despojo" por la construcción de cientos de cuarteles a lo largo del país, y la presencia militar en las comunidades "destruye el tejido social".

La también asesora del EZLN durante los Acuerdos de San Andrés en 1996, planteó la necesidad de una nueva Constitución que se centre en el ser humano y las libertades, más que en la propiedad privada y sus recursos.

Eduardo Almeida y Tamara San Miguel, del Nodo de Derechos Humanos y del Enlace Urbano de Dignidad, expusieron que los derechos humanos son la base del discurso



de los gobernantes, pero utilizados para justificar abusos contra los marginados, indígenas, campesinos y pueblo en general.

Con el argumento de la paz el gobierno ha militarizado, el desarrollo se convirtió en la coartada para el despojo, los derechos laborales justifican la explotación y los derechos de los pueblos indígenas es la coartada para folclorizarlos, detalló Almeida.

El activista sostuvo que la "pirámide del Estado Mexicano" se sostiene de quienes en el poder se reparten los cargos públicos, los proyectos "de despojo y muerte",

así como administran la caridad y la violencia.

"Los derechos no existen en realidad, lo que hay son favores y amenazas disfrazadas institucionalmente como garantías", aseguró. San Miguel agregó que el capitalismo ha provocado una serie de "muertes masivas que tratan de ser borradas" y "está dejando escombros, fosas, que aun no alcanzamos a nombrar y dimensionar como humanidad".

"Palestina es el espejo de la humanidad hacia el que nos dirigimos. El derecho internacional humanitario se encuentra en crisis", alertó.

En el caso de México, ejemplificó, la realidad se materializa en las fosas y el dolor de las madres buscadoras, los feminicidios o los ataques de las fuerzas armadas como el asesinato en mayo de este año de las menores Alexa Medina y Leidy Rojas en Sinaloa por militares, pero que es minimizado como "daño colateral".

Las actividades del semillero continúan hasta el 29. El 31 de diciembre y 1º de enero se realizará la ceremonia del 32 aniversario y un baile popular en el caracol de Oventic, municipio de San Andrés Larráinzar.



In Memoriam.

Con profundo pesar externamos nuestro reconocimiento y afecto imperecedero a

Marco Antonio Bernal Gutiérrez

en su partida a la eternidad.

En la política y en la democracia, supo ser un servidor público tenaz e inteligente negociador, constructor de acuerdos y legislador comprometido con las mejores causas nacionales.

Condolencias sinceras a su familia.

Descanse en paz.

Sus amigas y amigos de la LXII Legislatura Federal.

